ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TORNEXT S.A. CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL AÑO 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los TREINTA días del mes de MAYO del año DOS MIL DOCE, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en el inmueble ubicado en Coronel 2207 y Vacas Gagalindo, Edificio Alcivar Oficina 3, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **TORNEXT S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: El señor **GOMEZ SCHWASS GALO GARY**, propietario de 400 acciones de USD $1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y el Señor **MAYA MONTERO ARTURO VINICIO**, propietario de 400 acciones de USD $ 1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **BAYANCELA GUERRERO PATRICIA ALEXANDRA** y como Secretaria la señora **NIETO SAFADI ANA MARIA** Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2011, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y , la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente todos los asistentes.

GOMEZ SCHWASS GALO GARY
ACCIONISTA

MAYA MONTERO ARTURO VINICIO
ACCIONISTA

NIETO SAFADI ANA MARIA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

BAYANCELA GUERRERO PATRICIA ALEXANDRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA